

36267 18 MA



36267

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional, sus colonias y Protectorado de Marruecos a favor de,

Don Manuel BELLES BARREDA

de nacionalidad española y con domicilio en Hospitalet de Llobregat (prov. de Barcelona), calle Juan Maragall n.º 11, por:

"LUCES DE SITUACIÓN PARA MOTOCICLETAS Y VEHICULOS SIMILARES".

=====

36267



- 2 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Este Modelo de Utilidad se contrae, conforme indica su enunciado, a nuevas luces de situación aplicables a motocicletas y vehículos similares en los que
5. la dirección sea por manillar y con cuya aplicación se establece en forma perfectamente visible la situación y dirección del vehículo de acuerdo con las normas reglamentarias en el Código de Circulación. - - - - -
- Este tipo de luces de situación se caracteriza
10. en quedar formado por el dispositivo normal de luz, está instalado sobre un casquillo o pieza cilíndrica la cual se acopla, por enchufe a presión, en cada una de los extremos del guía o manillar del vehículo, quedando el cristal que cubre a la bombilla eléctrica,
15. protegido por una cruceta cuyos extremos se fijan sobre el mismo casquillo que sirve de soporte de la bombilla y del cristal, y asimismo como elemento de fijación en el hueco del extremo del manillar, efectuándose la conexión eléctrica de ambas luces por un conductor
20. que atraviesa por el interior del manillar hasta las proximidades de la tija, cerrándose el circuito por conexión a masa del otro electrodo de la bombilla, la cual se efectúa preferentemente por el propio casquillo que actúa de soporte. - - - - -
25. Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se



ha indicado, se describen seguidamente las representaciones del adjunto plano en las que se han grafiado dos vistas de un caso de posible realización, el cual debe ser considerado como ejemplo ilustrativo, no limitativo. - - - - -

30.

En dicho plano la figura primera es una vista en sección longitudinal de una luz colocada en el extremo del manillar (1) en cuyo reborde (2) se ajusta el saliente (3) del lateral (4) del casquillo, el que en su parte plana (5) presenta adosado el portalámparas (6) en el que se acopla el zócalo (7) de la bombilla (8), la que a su vez queda cubierta por el cristal de color (9) que se ajusta por (10) en el interior del casquillo (4) quedando fijado y protegido al mismo tiempo, por la cruceta (11) que abraza a dicho cristal. - - - - -

35.

40.

La figura segunda es una vista frontal de la luz y en ella se aprecia claramente la forma en que la cruceta (11) abraza al cristal (9) protegiéndolo contra posibles golpes que pudieran producirse. - - - - -

Realizado todo ello en la forma indicada se comprenderá fácilmente que dadas sus especiales características, esta nueva luz de situación se puede instalar en cualquier vehículo que sea gobernado por manillar, sea cual fuese su tipo y tamaño, efectuándose la

45.



- 50. fijación por roscado, por tornillo de presión, abrazadera o similar, lográndose durante la marcha nocturna, señalar perfectamente la situación y dirección del vehículo, ya que la luz es visible desde por delante, lateralmente y por detrás, lo cual no es logrado actualmente por ninguno de los sistemas de señalamiento conocidos. - - - - -
- 55.

Descritas suficientemente las características fundamentales de la luz de situación a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en la misma se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual se resume en la siguiente: - - -

- 60.

N O T A

- 65. Se declaren de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, sus colonias y protectorado de Marruecos, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 70. 1ª.- Luces de situación para motocicletas y vehículos similares que se caracteriza en estar montada la lámpara eléctrica sobre un casquillo o soporte cilíndrico que se coloca, enchufado, en cada uno de los extremos del manillar o guía del vehículo, completándose con la disposición de un cristal protector de color ade-



75. cuando, el que a su vez queda protegido por una pieza en forma de cruceta que lo abraza coincidiendo su centro en el del cristal. - - - - -

2.- Luces de situación para motocicletas y vehículos similares según la nota anterior que se caracteriza también en que el diámetro máximo del casquillo, así como del cristal y cruceta, es sensiblemente igual o menor que el exterior del manillar con o sin puño. - -

3.- *LUCES DE SITUACIÓN PARA MOTOCICLETAS Y VEHICULOS SIMILARES*. - - - - -

85. Todo ello tal y como se ha descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid, 19 Mayo de 1953

P. A. de

D. MANUEL BELLES BARREDA.

90.

Manuel Belles Barreda

86267



Fig. 1

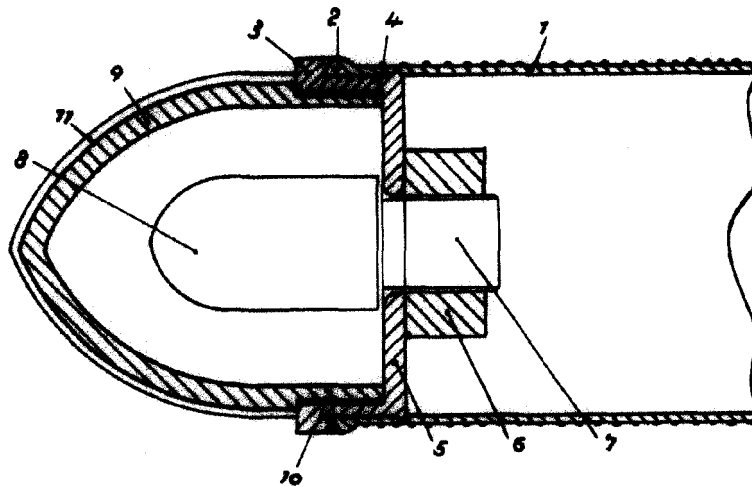
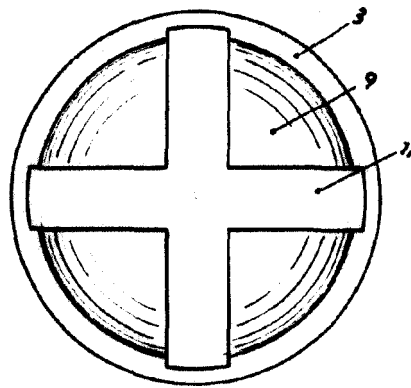


Fig. 2



Don Manuel Belles Barrera.
P. A.

Madrid, 19 de Mayo de 1.953.

Escala variable.